



INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA

BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO

TOMO I

Tepic Nayarit a 24 de agosto de 2022

NÚMERO 89

CONTENIDO

MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	Página 3
PRIMERA SALA	Página 4
SEGUNDA SALA	Página 5
TERCERA SALA	Página 6
CUARTA SALA	Página 8

DIRECTORIO

PRESIDENCIA

JOSÉ ANTONIO PARTIDA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL INSTITUTO

MARCELLA VICTORIA PRECIADO MACIAS
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE MEDIOS
ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA
LABORAL BUROCRÁTICA.

MARIA CANDELARIA IBARRA DELGADO JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONCILIACION	MONCERRAT OCEGUEDA GARCIA JEFATURA DE LA UNIDAD DE MEDIACION
ALBERTO TRINIDAD ROSAS ZAPATA CONCILIADOR Y/O MEDIADOR	ABEL EDUARDO FLORES GALINDO CONCILIADOR Y/O MEDIADOR
PRIMERA SALA: SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	SEGUNDA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.
<u>JORGE MANUEL PARRA PADILLA</u> <u>PRESIDENTE</u> SAHILI TANZANIA CORTÉS GARCÍA SECRETARIA DE ACUERDOS. RAUL LEOBARDO RAMOS DE DIOS SECRETARIO DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA.	<u>MARIA CATALINA MEDINA ROSALES</u> <u>PRESIDENTE</u> MIREYA MALDONADO BERUMEN SECRETARIA DE ACUERDOS MARIA ISABEL DOMINGUEZ SUAREZ SECRETARIA DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA
TERCERA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES.	CUARTA SALA SALA LABORAL DE JURISDICCION MIXTA
<u>GERMAN RÍOS CONSTANTE</u> <u>PRESIDENTE</u> CINTHIA NAYELI FLORES AVILA SECRETARIA DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA ANDREA PEÑA PRECIADO SECRETARIO DE ACUERDOS	<u>MAYRA VANESSA PEÑA VIDRIALES</u> <u>PRESIDENTE</u> VILMA ERENDIRA ALVAREZ ZUÑIGA SECRETARIA DE ACUERDOS. KAREM LARRETA ESTRADA SECRETARIO DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA.
SECRETARIOS DE ACUERDO JAHIR SEBASTIAN CUEVAS GAMBOA JOEL JIMENEZ CAMACHO JOSE LUDWIG BENITEZ GOMEZ	
DIRECTOR JURÍDICO Y DE AMPAROS. <u>MOISES EDUARDO FUERTES AVILA</u> SECRETARIOS DE ACUERDO MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FIGUEROA OMAR EFRAIN MARTINEZ PARTIDA JOSE BORIS NIETO VILLARREAL LAURA BENITEZ GARCIA NAOMI MARIANA ORTEGA RAMIREZ ROSA CRISTAL ADAME NUÑO TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y BOLETÍN.	

**UNIDAD DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE
CONFLICTOS**

AUDIENCIAS PROGRAMADAS PARA EL DIA 24 DE AGOSTO 2022

FECHA	EXP/LAB	NOMBRE DE LA AUXILIAR Y HORA
24-08-22	DGMASC/179/2022	Licenciada Moncerrat Ocegueda: Comparecen ambas partes, finaliza el proceso de Mediación, se remite a la directora de la Unidad de Mediación la Lic. Marcella Preciado para que levante constancia de conclusión.
24-08-22	DGMASC/180/2022	Licenciada Moncerrat Ocegueda: Comparecen ambas partes, finaliza el proceso de Mediación, se remite a la directora la Lic. Marcella Preciado para que levante constancia de conclusión.
24-08-22	Expediente: 319/2021	Lic. Abel Eduardo Flores Galindo: Se Desahoga Audiencia de Conciliación, comparecen las partes. A petición de las partes, se señala nueva fecha de Audiencia de Conciliación para el día VIERNES 09/SEPTIEMBRE/2022 a las 13:00 hrs.
24-08-22	Expediente: 240/2021	Lic. Abel Eduardo Flores Galindo: Se Desahoga Audiencia de Conciliación, comparecen las partes. A petición de las partes, se señala nueva fecha de Audiencia de Conciliación para el día VIERNES 09/SEPTIEMBRE/2022 a las 14:00 hrs.
24-08-22	Expediente: 353/2021	Lic. Ma. de los Angeles Mendia Correa: No comparecen las partes no obstante de encontrarse debidamente notificadas, se concluye el procedimiento y se turna a la sala correspondiente.

PRIMERA SALA:
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
02/2022	Se tiene por recibido oficio de la Autoridad Judicial.	782/2022
02/2022	Se informa a la Autoridad Judicial mediante oficio y se remiten copias certificadas	782/2022
2/2000	Se tiene por recibido oficio, se ordena agregar a los autos para que surta sus efectos conducentes.	887/2022
01/2021	Se tiene por recibido oficio, se ordena agregar a los autos para que surta sus efectos conducentes.	922/2022
1/1978	Se tiene por recibido oficio, se informa a este Instituto que ha causado ejecutoria la sentencia de amparo y se ordena archivo.	794/2022

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
		No se registraron

AUDIENCIAS PROGRAMADAS DEL MES DE AGOSTO

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
		No se registraron

SEGUNDA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS
TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
552/2019	Túrnese el expediente laboral que nos ocupa para el dictado del laudo.	Rubén Calles Blanco vs fiscalía general del Estado
493/2019	Túrnese el expediente laboral que nos ocupa para el dictado del laudo.	
19/2022	Se señala nueva fecha para audiencia de demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.	
462/2019	Se señalan las trece horas del día nueve de diciembre del año dos mil veintidós para la reanudación de la audiencia.	Arturo Bañuelos Murillo vs poder ejecutivo y otros
496/2012	Se señalan las trece horas con treinta minutos del día primero de diciembre del año dos mil veintidós	
352/2018	Se señalan las trece horas con treinta minutos del día siete de diciembre de dos mil veintidós para la audiencia de juicio.	
709/2021	Se señala las diez horas del día trece de diciembre del año dos mil veintidós para la audiencia de demanda.	
27/2022	Se remite el expediente a la unidad de medios alternos de solución de conflictos.	
397/2018	se emite el laudo.	
360/2018	se emite laudo	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
1407/2022-IV	128/2012 TOMO II	Se rinde informe justificado
933/2022	70/2012 TOMO III	Se recibe informe y se da vista a la actora.
1314/2022-I y 1315/2022-I	325/2019	Se admite demanda y se rinden informes justificados.

AUDIENCIAS PROGRAMADAS DEL MES DE AGOSTO

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
		No se registraron

TERCERA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS
TRABAJADORES.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
683/2014	Audiencia de Recurso de Revisión interpuesto por la parte demandada, se requiere al actor para que en el término de tres días presente copias del mismo para poder continuar con la secuela procesal.	
IJLB/SCMT/63/2022	Se admite demanda inicial, se señalan las diez horas del diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de demanda, contestación y admisión de pruebas, se ordena emplazar a las autoridades demandadas para que en el término de nueve días den contestación a la demanda interpuesta en su contra, se requiere a las demandadas para que señalen domicilio procesal en la residencia que ocupa el instituto, se ordena citar a las partes de manera personal.	
101/2013	Se emite laudo	
IJLB/SCMT/35/2022	Se desahoga audiencia de demanda, contestación, ofrecimiento y admisión de pruebas.	Se reservan autos para Calificación de pruebas
IJLB/SCMT/35/2022	Se receptiona prueba pericial ofertada por la actora.	
467/2014	Se receptionan siete escritos, donde se señala cambio de domicilio, se señala proveído donde se da fecha para auto de ejecución.	
467/2014	Se contesta requerimiento de amparo.	Amparo: 2760/2019 juzgado primero
467/2014	Se contesta requerimiento de amparo.	Amparo 1137/2022 juzgado primero
471/2021	Se requiere a la actora para que precise cuál de las prestaciones reclama. 5.- indemnización o 6.- reinstalación.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
190/2015	190/2015	En constancias se advierte que, en proveído de diez de agosto de dos mil veintidós, se ordenó dar vista a la actora por el término de tres días para que manifestara lo que en su interés legal convenga, no obstante, a la fecha no hizo manifestación, se hace efectivo el apercibimiento aludido el diez de agosto del año en curso.
700/2020	321/2011	Se da cumplimiento a LA EJECUTORIA DE AMPARO, se advierte que mediante acuerdo de catorce de julio de dos mil veintiuno, se señaló fecha para resolver el incidente de planilla de liquidación, así como diligencia de reinstalación. Se remiten copias certificadas. Se le tiene al síndico del H. Ayuntamiento de Xalisco dando cumplimiento al requerimiento acompañando copias certificadas de las pólizas de cheques que se le han entregado a los actores.
995/2022	45/2015	Se señalan las diez horas con veinticinco minutos del cinco de septiembre de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia constitucional. Se señalan las catorce horas del veintisiete de octubre de dos mil veintidós a efecto de llevar a cabo auto de ejecución y reinstalación a favor de la actora. Se apercibe que, de no dar cumplimiento, se impondrá una multa por \$20,000.00
1352/2022	453/2014	Se señalan las once horas con cuarenta y dos minutos del veintiuno de septiembre de dos mil veintidós para que tenga verificativo la audiencia de constitucional. Se remite informe justificado. Se señalan las nueve horas con cuarenta y dos minutos del veintinueve de agosto de dos mil veintidós para que tenga verificativo la audiencia incidental.
1419/2022	453/2014	Se señalan las diez horas con diecinueve minutos del veintiuno de septiembre de dos mil veintidós para que tenga verificativo la audiencia de constitucional.
1008/2022	473/2014	Se remiten copias certificadas de lo solicitado.
1411/2022	473/2014	Señala las diez horas con un minuto del siete de octubre para que tenga verificativo la audiencia constitucional.
1446/2022	473/2014	Señala las diez horas con seis minutos del cinco de octubre para que tenga verificativo la audiencia constitucional.
696/2020	473/2014	Se informa que se llevó a cabo la diligencia de ejecución y se resolvió el incidente de liquidación.
1279/2022	407/2019	Remite informe justificado

AUDIENCIAS PROGRAMADAS DEL MES DE AGOSTO

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
		No se registraron



CUARTA SALA
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
476/2014	Se emite laudo.	
214/2019	Se desahoga audiencia incidental.	
238/2019	Se desahoga audiencia de pruebas y se señala nueva fecha para su reanudación.	
222/2021	Se desahoga audiencia de demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas y se ordena abrir la etapa de alegatos.	
224/2019	Se desahoga audiencia de pruebas y se señala nueva fecha para su reanudación.	
98/2020	No ha lugar a acordar de conformidad su petición por no acreditar la personalidad con la cual comparece.	
40/2020	Se le tiene a la parte actora anexando sobres cerrados que dicen contener pliego e interrogatorios, por lo que agréguese a sus autos para los efectos legales correspondientes.	
346/18	Se le tiene a la parte actora anexando poder simple y por hechas las manifestaciones que del mismo se desprenden	
458/2017	Renuncia cargo conferido el autorizado de la parte actora, Apoderada Legal de la parte actora contesta en tiempo y forma el incidente de falta de personalidad promovido y señala nuevo domicilio para recibir notificaciones	
92/2014	No ha lugar a acordar de conformidad su petición	
498/2011	Se le tiene a la parte demandada otorgando poder y por hechas las manifestaciones que del mismo se desprenden	
126/2019	Se le tiene a la parte demandada dando cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento ordenado en autos	
142/2019	Se le tiene a la parte actora señalando nuevo domicilio y autorizados, revocando anteriores	
68/2019	Se le tiene a la parte actora dado cumplimiento a lo ordenado en autos y se señala fecha para audiencia	
24/2019	Se da cumplimiento al requerimiento ordenado, se ordena vista al demandado y se turnan los autos para sentencia	
588/2021	Se gira oficio comisorio para su diligenciación	
214/2021	Se gira oficio comisorio para su diligenciación	
642/2021	Se gira oficio comisorio para su diligenciación	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
		No se registraron

AUDIENCIAS PROGRAMADAS DEL MES DE AGOSTO

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
		No se registraron